

EL PROYECTO DE LEY DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

*Dirigido a Directores Financieros, Directores Generales,
Gerentes y Abogados de Empresa*

La sesión tiene como principal objetivo analizar las novedades que aporta el Proyecto de Ley de Defensa de la Competencia remitido al Congreso de los diputados y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el pasado 8 de septiembre, en comparación con la redacción de la actual vigente Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia.

- Conductas prohibidas.
- Adaptación a la legislación Europea, nuevas competencias de las Comunidades Autónomas y de los juzgados de lo Mercantil.
- Nuevo esquema institucional.
- Investigaciones domiciliarias.
- Régimen Sancionador y Política de Clemencia.

Ponente: Maria Cedó
Asociada de JAUSAS.

Fecha:	Jueves, 5 de Octubre de 2006
Horario:	9:30 h* - 11:30 h. * La sesión empezará puntualmente.
Lugar de celebración:	Oficinas de JAUSAS en Barcelona Passeig de Gràcia 103, 7ª planta Barcelona
Inscripciones:	Plazas limitadas. Es imprescindible confirmar la asistencia a: Srta. Maria Torras. Tel. 93 415 00 88 o bien mtorras@jausaslegal.com